

“Nuestra Voz, Üai Nabgwana”

Proceso de Consultas de Políticas
Públicas de Juventud



EQUIPO DE FACILITACIÓN PNUD:

Harry Brown Araúz - *Coordinador*

Marta Sánchez Surroca – *Asistente técnica*

Pablo Lumerman Sirote – *Facilitador*

Jon Subinas Garralda – *Relator*

Natalia Gómez Subirá - *Pasante*

Primera Edición: Abril 2014

Diseño y diagramación:

Sarigua Design Studio, S.A.

Francisco Cedeño y Javier Bermúdez

Fotografías:

PNUD, Sarigua Design Studio, Ariel Banqué, Jesús Guevara, Glorleth Rodríguez, Guadalupe Navarro, David Bernal, Juan O. Lú, Ritchell Arthur y Aris Rodríguez.

Impresión:

Carpal

ÍNDICE

PRÓLOGO	4
1. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO	6
2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROCESO	9
2.1. Presentación de Nuestra Voz Üai Nabgwana.	9
2.2. Objetivos	10
2.3. Metodología	11
3. FASES DEL PROCESO	15
4. RESULTADOS DEL PROCESO: DIAGNÓSTICOS Y MEDIDAS, DEBATES Y DISENSOS	21
4.1. Política y Sociedad	23
4.1.1. Participación Política	23
4.1.2. Educación.	26
4.1.3. Salud	29
4.1.4. Seguridad y Justicia	32
4.2. Modelo de Desarrollo, Economía y Empleo	35
4.2.1. Modelode Desarrollo, Economía y Empleo	35
4.2.2. Ambiente y Sostenibilidad.	38
4.2.3. Vivienda y Acceso al Crédito.	41
4.3. Cultura	44
4.3.1. Arte y Cultura como Identidad y como Expresión Artística	44
4.3.2. Deporte y Recreación	47
4.3.3. Espiritualidad	48
5. DEBATES Y DISENSOS DESTACADOS	51
ANEXO: Entidades participantes en el proceso de consultas	55

PRÓLOGO

A finales del 2012, un grupo de jóvenes transmitió al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) su necesidad de contar con un documento que integrara sus prioridades y que les sirviera como plataforma para tener interlocución con los candidatos de las elecciones de 2014. Los mismos jóvenes establecieron las características fundamentales del documento: debería ser producto de una consulta diversa, plural, participativa y corta. Los jóvenes participantes denominaron este nuevo proceso de consultas de políticas públicas de juventud en Panamá como "Nuestra voz: Ñnai Nagbwana", nombre éste que indica la clara intención de ser escuchados sin interferencias, su reconocimiento de la diversidad étnica del país y la conciencia de su relación con la naturaleza. El PNUD se comprometió con las organizaciones de jóvenes a facilitar este proceso de consultas, teniendo como socio al Consejo Nacional de la Juventud.

El valor agregado de una iniciativa como esta es el rescate del diálogo como oportunidad para visibilizar la diversidad y la reivindicación de la política entendida como herramienta para construir una mejor sociedad. En el proceso de consulta participaron jóvenes de todo el país, de partidos políticos, organizaciones universitarias y académicas, movimiento popular, feministas, ambientalistas, jóvenes del movimiento indígena y del movimiento de afrodescendientes, jóvenes que promueven el reconocimiento de derechos sexuales, jóvenes de organizaciones dedicadas a la cultura, jóvenes

de organizaciones de derechos sexuales y reproductivos, jóvenes pertenecientes a sindicatos, organizaciones empresariales, jóvenes inmigrantes, tribus urbanas, jóvenes pertenecientes a la iglesia y a grupos cívicos.

Así, durante unos seis meses se reunieron para diagnosticar sus situaciones específicas y proponer políticas públicas. En este contexto, cabe señalar que a estos jóvenes no solamente les interesaron sus dificultades, igualmente les preocupó el presente y el futuro de su país, es decir, también están preocupados por los adultos y, en consecuencia, proponen soluciones para todos.

Este proceso de consulta y su producto final tienen una característica diferenciadora básica: el documento es más que una agenda, pues se ha pretendido visibilizar también las corrientes de opinión minoritarias, a fin que el documento fuera lo más fiel posible a la obvia diversidad de la sociedad panameña y su juventud. En ese sentido, en lugar de una agenda, la imagen que orientó la facilitación del proceso fue la de un documento que, más que un diagnóstico estadísticamente riguroso, expresara las sensibilidades y subjetividades de los jóvenes al relacionarse con su entorno. Un documento que, en lugar de políticas públicas legitimadas a través de un acuerdo a expensas de las minorías, presentara propuestas de políticas públicas diferenciadas.

El PNUD ha tenido el honor de haber facilitado este proceso de diálogo político entre jóvenes, con el que estuvimos comprometidos desde el primer momento y en el que pusimos a su disposición nuestra larga experiencia en temas de desarrollo humano y gobernabilidad. Pero sobre

todo escuchándoles e intentando entenderles hemos aprendido sobre el presente y el futuro de Panamá, un futuro que teniendo jóvenes como éstos es absolutamente prometedor.

Martín Santiago
Representante Residente del PNUD





1. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

El presente informe constituye el “documento técnico” del proceso de consultas de políticas públicas de juventud denominado *Nuestra Voz, Ûai Nabgwana*¹ y refleja los resultados más destacados del proceso. En el marco del mismo se han desarrollado intensos debates y largas jornadas de trabajo que han generado una serie de diagnósticos y medidas sistematizadas, además de diversos debates sin consenso y propuestas no concluidas. Este documento quiere plasmar ambas dimensiones del proceso.

¹ *Ûai* es un término ngäbe y *Nabgwana* es un término guna. El significado de la combinación de estos términos significa “el espíritu de la madre tierra”. Que una parte del nombre del proceso esté expresado en lenguas de los pueblos originarios tiene como finalidad reconocer las reivindicaciones y la participación política de estos pueblos en el Panamá contemporáneo.

Es importante destacar que se incluyen aquí los diagnósticos y medidas propuestas por todas las entidades, organizaciones y participantes en el proceso, de manera que **el documento técnico representa la objetivación de todas las propuestas presentadas durante el proceso.**

El proceso de consultas de políticas públicas de juventud *Nuestra Voz, Ûai Nabgwana* consistió en un proyecto de diálogo participativo dirigido a diferentes organizaciones y entidades juveniles, facilitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el Consejo Nacional de la Juventud (CNJ). Se ha caracterizado por tener un enfoque integral y transversal, establecido por los propios participantes y con medidas sectoriales propuestas para la juventud y otras que atañen al



conjunto de la sociedad. Desde este enfoque, las entidades juveniles quieren mostrar su interés no sólo por resolver los principales problemas de la juventud sino también por participar en el debate en torno al modelo de desarrollo político y económico de Panamá, elaborando propuestas para un país más equitativo, más justo y más democrático.

Así, se han diseñado 132 medidas concretas y 108 medidas estratégicas en respuesta a 107 diagnósticos, muestra del colosal trabajo de las diferentes comisiones de *Nuestra Voz, Úai Nabgwana*. Aun así la diversidad de contenidos que se manifestaron en las consultas no se acaba en estos diagnósticos y medidas sistematizadas, existen debates y disensos que resolver o considerar, disensos que quizás no tengan una síntesis final pero que se ha decidido incluir en el documento por petición expresa de los participantes.

Dentro de esta amplia batería de medidas y diagnósticos es destacable que el 60 % van dirigidos a toda la ciudadanía.

Como señalábamos anteriormente, los participantes no solo pretendieron responder a sus necesidades y demandas sino que **se sentían identificados con los problemas de toda la ciudadanía y quieren “tener voz” en el debate político y económico del país.**

La primera parte del documento está dedicada a la fundamentación del proceso, con sus objetivos y su metodología. Posteriormente, se describen las distintas fases del mismo.

Por último se analizan los debates y disensos más destacados siguiendo la petición de los participantes de dar cabida al disenso como aspecto sustancial de la pluralidad de la juventud y de la sociedad panameña.

En el anexo se enumeran las entidades que han participado en el proceso de consultas.



2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROCESO

2.1. Presentación de Nuestra Voz, Üai Nabgwana

La idea inicial de realizar un proceso de consultas que generara políticas públicas de juventud surgió espontáneamente de un grupo diverso de jóvenes invitados a un almuerzo celebrado en el marco de la visita a Panamá, en septiembre de 2012, de la política mexicana Beatriz Paredes. Luego, en noviembre del mismo año, esta idea fue validada por el PNUD con otro grupo más amplio e igualmente diverso de jóvenes de distintas organizaciones. En esta segunda reunión, los jóvenes participantes establecieron una serie de requisitos que debía cumplir el proceso: que fuera corto, que la convocatoria fuera incluyente para dar cabida a la diversidad y que pusiera especial atención a la estrategia de monitoreo. Siguiendo las claves marcadas en estos primeros encuentros, se diseñó la propuesta para el proceso de consultas de políticas públicas de juventud.

Esta iniciativa constituye un proceso participativo de actualización de las políticas públicas de juventud teniendo en cuenta experiencias precedentes como:

- "Política Pública de Juventud de Panamá", 2004, iniciativa liderada por el entonces llamado Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MINJUMFA).
- "La Agenda Joven", 2009, iniciativa liderada por el Consejo Nacional de la Juventud de Panamá.

Nuestra Voz, Üai Nabgwana tiene **como objetivo generar nuevas políticas de juventud desde un nuevo paradigma**. El

proceso consta de una serie de consultas a jóvenes de diferentes perfiles sociológicos, en clave de igualdad de género, origen étnico, origen provincial y teniendo en cuenta la actividad y su posición en la estructura social, buscando la presencia de todos los discursos y proyectos socialmente representativos de la juventud panameña, en su conjunto, y de las diversas juventudes panameñas, con sus particularidades.

Nuestra Voz, Üai Nabgwana es un proceso de consultas de políticas públicas de juventud dirigidas a líderes de diferentes entidades juveniles para organizar un documento y un proceso de incidencia que ocupe un lugar destacado en la agenda política del país.

En *Nuestra Voz, Üai Nabgwana*, los líderes emergentes ocupan un lugar protagónico. Estos líderes tienen como característica fundamental la capacidad de representar y dar voz a las demandas de los ciudadanos de a pie y, además de disponer de una cierta experiencia en su área de intervención (participación política, ambientalismo, educación, justicia, etc.), tienen capacidad de representar y dar "voz" a diferentes sensibilidades. **El proyecto tiene como objetivo agrupar las voces de estos líderes para congregar, en la medida de lo posible, todas las sensibilidades de la juventud panameña.** Desde esta exhaustividad se cuenta con todos los discursos socialmente representativos de la juventud en Panamá, lo cual dota al proceso de gran vigor y capacidad de incidencia.

2.2. Objetivos

Este apartado recoge el conjunto de objetivos del proceso *Nuestra Voz, Ñai Nabgwana*. Se diferencian dos tipos de objetivos: los generales, que atienden a metas amplias, y los específicos, orientados a fines más concretos.

OBJETIVOS GENERALES

- Consultar a los jóvenes líderes emergentes de entidades panameñas sobre las políticas de juventud con el objetivo de **incidir en la agenda política del país, creando un nuevo vínculo entre el estado y los jóvenes panameños.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Agrupar las voces de todos los líderes emergentes juveniles** para abarcar todos los discursos socialmente representativos.
- **Incidir en la élite y en los órganos decisores,** presentándoles las medidas propuestas por *Nuestra Voz, Ñai Nabgwana*.
- Dotar a la juventud de **una herramienta y un espacio para el debate y la participación en el modelo de desarrollo político, económico y social del país.**
- **Empoderar a los jóvenes** participantes en el proceso, de manera que sirvan como "agentes multiplicadores".

- Que el proceso se vuelva autónomo, **para que sean los jóvenes "quienes marquen el rumbo" de Nuestra Voz, Ñai Nabgwana.**



2.3 Metodología

Como metodología de análisis y de trabajo se adoptó la **investigación-acción participativa**. Se utilizaron herramientas propias de las técnicas cualitativas — entrevista en profundidad, grupos focales, entrevistas grupales, lluvia de ideas, análisis de discurso, etc.— en conjunto con herramientas propias del análisis cuantitativo —análisis de datos, data mining, etc. Uno de los aspectos centrales ha sido priorizar la participación de los consultados, procurando que ellos mismos fueran dando forma a los contenidos y a los formatos del proceso y orientando todo el sentido de *Nuestra Voz, Úai Nabgwana*.

La filosofía del proyecto ha marcado un itinerario que parte de la consulta a los líderes emergentes para, posteriormente, presentar esa propuesta a los tomadores de decisión y a la élite y, con esa legitimidad y esa “fuerza”, difundir y comunicar el producto final a las bases de las organizaciones y a la ciudadanía en general. Además, el proceso busca empoderar a la juventud para convertirse, en última instancia, en un proceso autónomo que sirva de herramienta a la juventud.

El proceso se ha ido conformando como un proyecto de políticas públicas innovador ya que, en lugar de centrarse en planteamientos puramente sectoriales como la educación, el ocio y el deporte —ejemplos de los ejes tradicionales de construcción de políticas de juventud—, los participantes han atendido no solo a las necesidades de los colectivos que representaban sino que han generalizado algunos



de sus diagnósticos y propuestas a toda la población. Así, el enfoque de este proceso ha ido transitando desde la particularidad de la posición social y generacional de los participantes hacia una orientación integral y transversal que tienen en cuenta el contexto social panameño de forma más amplia.

En este sentido, aunque algunas de las estrategias, recomendaciones y medidas elaboradas por los grupos de trabajo iban dirigidas exclusivamente a la juventud, otras apuntaban a toda la población. Esto refleja la participación activa y consciente de los jóvenes en la construcción del modelo de país que anhelan. De hecho, una de las aspiraciones de *Nuestra Voz, Úai Nabgwana* es que el proceso abra un espacio de debate en el que se puedan tratar diferentes temas de la coyuntura política panameña.

Desde una perspectiva ideológica, el enfoque integral del proceso de consultas *Nuestra Voz, Ūai Nabgwana* engloba las dimensiones materiales y simbólicas de los discursos políticos. Las dimensiones materiales corresponden, por ejemplo, a la mejora de las condiciones de trabajo, el mayor acceso al crédito por parte de las clases populares o la distribución equitativa de la riqueza, mientras que las dimensiones simbólicas corresponden, por ejemplo, a la "lucha" por la paz, la defensa de los derechos humanos o la conservación del medioambiente, es decir, el ámbito de los derechos, los valores, etc.

Los valores que han orientado el proceso de consultas de *Nuestra Voz, Ūai Nabgwana* son: **la interculturalidad,**

la igualdad y la no discriminación, la memoria (para la incidencia en el presente y en el patrimonio de futuras generaciones), **la equidad y la justicia social, la divulgación y la comunicación con todas las personas** (respetando la diversidad lingüística y cultural), y **el empoderamiento de la juventud.**

El objetivo último es diseñar políticas que permitan incorporar a las nuevas generaciones en los procesos que están floreciendo, **lograr que la juventud sea desde ya protagonista de los cambios y proyecte su impronta en el futuro.**







3.

FASES DEL PROCESO

A continuación se describen las diferentes fases del proceso:

Fase 0. Diseño de la hoja de ruta (28 y 29 de junio de 2013, Ciudad de Panamá)

En esta fase se diseñó el marco metodológico del proceso, que se puede definir como un proceso de investigación-acción participativa. Este especial énfasis en la participación, ha propiciado que la forma del proceso haya ido cambiando a lo largo de sus diferentes fases, al integrar las peticiones de los consultados.

Los grupos consultados en la fase 0 para diseñar la hoja de ruta fueron: *partidos políticos, ambientalistas, grupos indígenas, grupos de afrodescendientes, jóvenes de organizaciones de la sociedad civil y jóvenes de organizaciones académicas y universitarias.*

Fase 1. Consulta al G-60, primer mapeo de soluciones y problemas (27 de julio de 2013, Ciudad de Panamá)

En esta fase se seleccionó a cerca de 60 jóvenes representantes de todas las sensibilidades sociales y políticas (G-60) con el objeto de elaborar un primer mapeo de problemas y soluciones.

Se diferenciaron dos categorías de problemas y soluciones: los relativos a la sociedad en general (Agenda País) y los relacionados fundamentalmente con la juventud (Agenda Joven).

Como se detalla en el siguiente capítulo, se priorizaron diez ejes temáticos agrupados en tres grandes bloques:

Política y sociedad

- Participación ciudadana
- Educación
- Salud
- Justicia y seguridad

Modelo de desarrollo, economía y empleo

- Modelo de desarrollo, economía y empleo
- Ambiente y sustentabilidad
- Vivienda y acceso al crédito

Cultura

- Arte y cultura como identidad y como expresión artística
- Deporte y recreación
- Espiritualidad

Por último, se bautizó al proceso como *Nuestra Voz, Òai Nabgwana*, se nombraron diferentes comisiones de trabajo y se formó el G-20, un grupo más reducido de jóvenes encargado de elaborar los diferentes borradores del documento final.

Fase 2. Consulta al G-20 y diseño del primer borrador (20-23 de agosto de 2013, El Valle de Antón)

En esta fase se diseñó el primer borrador a partir del análisis y la sistematización del mapeo de problemas y soluciones realizado por el G-60.

Se agruparon los ejes temáticos en tres áreas:

1. Política y sociedad (política, educación, salud, justicia y seguridad)
2. Modelo de desarrollo, economía y empleo (modelo de desarrollo, economía, y empleo,

ambiente y sustentabilidad, vivienda y acceso al crédito)

3. Cultura (cultura como expresión artística y como identidad, deporte y recreación, y espiritualidad).

También se definieron tres comisiones de trabajo:

- Una encargada de convocar a las entidades juveniles del interior, con presencia en tres puntos geoestratégicos —Colón, Santiago y David— para facilitar el acceso a jóvenes de todas las provincias y comarcas.



- Otra encargada de analizar la soberanía alimentaria y la posibilidad de convertir esta cuestión en un nuevo eje temático del documento final del proceso.
- Por último, una comisión encargada de analizar el modo de incluir las cuestiones relativas a los LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales) en el documento.

Fase 3. Consulta en el interior (16-21 de septiembre de 2013)

Desde tres puntos estratégicos, se realizaron consultas en tres puntos geoestratégicos a entidades que representaban a jóvenes de todas las provincias y comarcas. El objetivo de estas consultas fue: (1) elaborar las agendas locales de las diferentes regiones, y (2) priorizar, cambiar y agregar todo lo que estimara pertinente en el primer borrador del G-20.

Consulta en Colón (16 y 17 de septiembre), con representación de Colón, el Darién, la Comarca Guna Yala, la Comarca Emberá-Wounaan, la Comarca Madugandi y la Comarca Wargandi. Se trabajó sobre las agendas locales de *Nuestra Voz, Úai Nabgwana* (una sobre Colón, otra sobre las comarcas y provincias orientales), se introdujeron los cambios y prioridades al primer borrador, y se asumió la tarea de diseñar el logo para el proceso.

Consulta en Santiago (18 y 19 de septiembre), con representación de las provincias centrales (Coclé, Herrera, Veraguas, y Los Santos). Además de elaborar la agenda local e introducir los cambios y prioridades del primer borrador,

se adquirió el compromiso de difundir la Agenda Local de *Nuestra Voz, Úai Nabgwana* de las provincias centrales en los diferentes foros políticos y empresariales.

Consulta en David (20 y 21 de septiembre), con representación de las Juventudes de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngäbe-Buglé. Además de elaborar la agenda local, priorizar y cambiar diferentes contenidos en el primer borrador, los participantes se volvieron a reunir posteriormente en David para identificar los ejes temáticos específicos del grupo *Nuestra Voz, Úai Nabgwana* de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngäbe-Buglé, a saber: participación política, ambiente y sustentabilidad, y espiritualidad.

Fase 4. Consulta al G-20, validación del primer borrador y diseño del plan de comunicación (4-5 de octubre de 2013, Ciudad de Panamá)

En esta fase se presentó el primer borrador del G-20 con las aportaciones de las diferentes consultas en el interior. Se contó con la intervención de un diputado de la Asamblea, que realizó algunas recomendaciones al proceso: "el muro de la desigualdad" como forma de representar los problemas y barreras que excluyen a la población joven y que se deben "derribar". Otra de las propuestas fue una fiesta o "carnaval de la democracia" que identifique mediante expresiones lúdicas y artísticas los aspectos más productivos para profundizar en la democracia.

Se diseñó un programa con diferentes iniciativas con la finalidad de llegar a la fase 5 e impulsar un plan de comunicación exitoso.



Por último, se crearon cuatro comisiones de trabajo: mercadeo y publicidad, convocatoria y logística, redacción, y lobby político y diplomático.

Fase 5. Consulta al G-60, validación del segundo borrador y lanzamiento del plan de comunicación con las diferentes comisiones de trabajo (noviembre de 2013-enero de 2014, Ciudad de Panamá)

En esta fase se difundió la propuesta por medio de las redes sociales y a través de reuniones con socios y aliados (Cámara de Comercio, PNUD, UNFPA, UNICEF, Tribunal Electoral y la

Cacique General de la Comarca Ngäbe-Buglé). También se desarrollaron reuniones y talleres internos con el objeto de diseñar una estrategia efectiva de comunicación e incidencia.

Fase 6. Presentación pública del documento final y firma del compromiso por la juventud (segundo bimestre de 2014, Ciudad de Panamá).

Los documentos técnico y de principios producidos por el proceso de consulta, serán presentados en la Ciudad de Panamá y en las provincias donde se realizaron las consultas.







4.

RESULTADOS DEL PROCESO:
DIAGNÓSTICOS Y MEDIDAS,
DEBATES Y DISENSOS.

En este apartado se describen los problemas y soluciones sistematizados y esquematizados por las diferentes comisiones de trabajo.

Para cada contenido, se describen la problemática (*el diagnóstico*), el modo de abordar dicha problemática (*las medidas estratégicas*), y la solución particular (*medidas concretas*).

- ▶ **Diagnóstico** ("el por qué"): definición general de la problemática.
- ▶ **Medidas estratégicas** ("el cómo"): como se debe abordar la problemática.
- ▶ **Medidas concretas** ("el qué"): qué medidas específicas se deben implementar.

Como se indicó anteriormente, los contenidos están distribuidos entre la **Agenda País** (necesidades y demandas que atañen a toda la ciudadanía y que constituyen aspiraciones de la juventud para su sociedad) y la **Agenda Joven** (aspectos directamente relacionados con los jóvenes).

En los listados de diagnósticos y tablas de medidas propuestas por el G-20 se identifican los temas priorizados por cada consulta y los temas agregados en todas las consultas:

- ▶ Los diagnósticos y medidas priorizadas **por todas las consultas** (Colón, Santiago y David) se señalan en **amarillo** (23 medidas estratégicas y 22 medidas concretas)
- ▶ Los diagnósticos y medidas priorizadas por **2 de las consultas** se marcan en **gris** (28 medidas estratégicas y 31 medidas concretas).
- ▶ El grupo técnico del PNUD también priorizó algunos temas presentes en todas las comisiones de trabajo o de especial sensibilidad para minorías y grupos vulnerables. Estos están marcados en **azul** (2 medidas estratégicas y 4 medidas concretas).

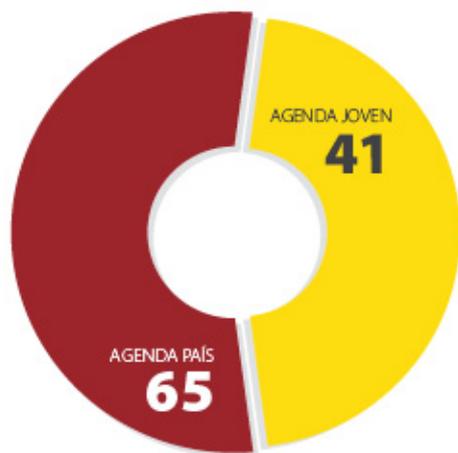
Durante el proceso de consulta se diseñaron 108 medidas estratégicas y 132 medidas concretas en respuesta a los 107 diagnósticos de las políticas públicas jóvenes propuestas por *Nuestra Voz, Ûai Nabgwana*.

Como se puede observar en las siguientes gráficas, tanto en el número de diagnósticos como de medidas, se han diseñado más propuestas para la Agenda País que para la Agenda Joven. **Seis de cada diez diagnósticos trataron aspectos de interés para toda la población y no solo para la juventud**, lo que refuerza el enfoque integral y transversal

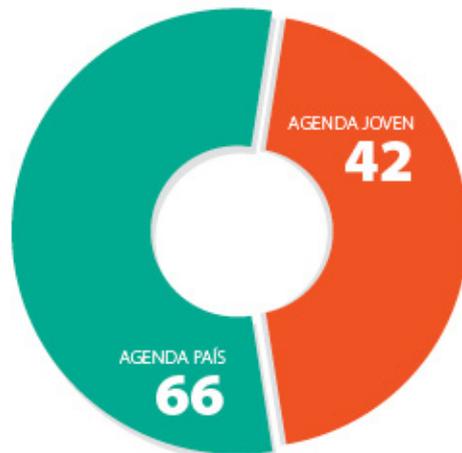
del proceso *Nuestra Voz, Úai Nabgwana*. Esta vocación de país que tuvo el proceso fortalece la hipótesis de que la juventud no solo quiere dar respuesta a sus necesidades específicas sino también participar en el desarrollo político y económico de Panamá, es decir, tener "voz".

CUADROS COMPARATIVOS DEL NÚMERO DE DIAGNOSTICOS Y MEDIDAS POR AGENDA JOVEN Y AGENDA PAÍS

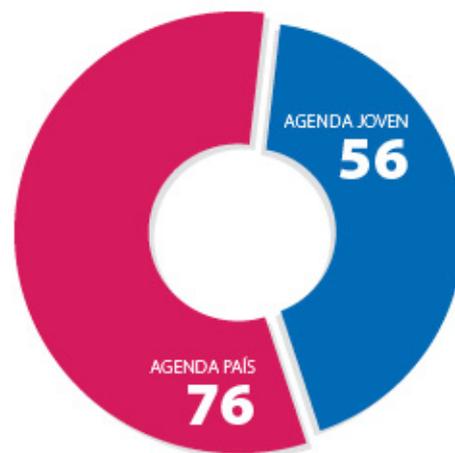
Número de diagnósticos



Número de medidas estratégicas



Número de medidas concretas



4.1. POLÍTICA Y SOCIEDAD

4.1.1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Diagnósticos.

La **Agenda Joven** incluye dos diagnósticos clave sobre participación política:

1. A pesar de su peso poblacional, la juventud no está adecuadamente representada en las instituciones públicas.
2. La juventud panameña muestra cierta indiferencia ante las diferentes formas y mecanismos de participación política.

La **Agenda País** aporta tres diagnósticos fundamentales según *Nuestra Voz, Úai Nabgwana*:

1. Salvo en los procesos electorales, la participación política de la ciudadanía panameña es insuficiente.
2. La generalización de la corrupción y la demagogia de la clase política generan desafección y desinterés hacia la participación política.
3. La falta de interés, difusión y mecanismos de participación propicia que no se realicen las debidas consultas en los procesos legislativos.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA – AGENDA JOVEN

Tabla 1: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre la participación política para la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
<p>1. Lograr que la juventud disponga de políticas específicas y de un lugar definido en el diseño institucional del Estado.</p>	<p>1) Desde las organizaciones juveniles, estudiar el arreglo institucional más adecuado para las políticas de juventud: cómo política sectorial (ministerio o secretaría específicos) o como política transversal a todos los ministerios.</p> <p>2) Crear la autoridad de defensa de los derechos e intereses de los jóvenes.</p>
<p>2. Crear espacios de participación para los jóvenes en lugares públicos.</p>	<p>3) Fomentar el desarrollo de espacios de participación para la juventud (propiciando nuevas organizaciones estudiantiles, utilizando las redes sociales como mecanismo de difusión, impulsar el uso de espacios públicos de reunión, etc.).</p> <p>4) Fortalecer las relaciones intergeneracionales a través de la apertura de espacios de diálogo que solucionen las percepciones negativas de los adultos hacia la población joven.</p> <p>5) Fomentar entre la juventud la comprensión de aspectos democráticos que destigmaticen la política partidaria. Reivindicar los valores públicos de la política partidaria. Poner en valor los aspectos humanos y éticos de la política partidaria.</p> <p>6) Capacitar a la juventud en el significado de la participación política en su sentido más integral y diverso (social, ciudadana, cultural, ambiental, derechos y deberes).</p>

PARTICIPACIÓN POLÍTICA – AGENDA PAIS

Tabla 2: Medidas en respuesta de los diagnósticos de la participación política para la Agenda País.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS.
<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="192 668 656 758">1. Aumentar la participación política de la ciudadanía panameña. <li data-bbox="192 815 656 905">2. Apoyar la participación en los espacios de decisión en la Asamblea (audiencias públicas). 	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="739 501 1532 562">1) Facilitar la iniciativa popular para el tratamiento de anteproyectos de ley en la asamblea. <li data-bbox="739 586 1532 676">2) Formar a la juventud indígena sobre participación política dentro y fuera de las comarcas para favorecer el desarrollo de políticas indígenas como tema de Estado. <li data-bbox="739 701 1532 791">3) Revisar los parámetros para la constitución de personerías jurídicas con el objeto de facilitar la creación de nuevas asociaciones. <li data-bbox="739 815 1532 876">4) Crear cabildos, plebiscitos, foros, debates y consultas ciudadanas, con la finalidad de consensuar ideas en torno a los problemas sociales. <li data-bbox="739 901 1532 991">5) Implementar mecanismos que propicien el manejo transparente de recursos procedentes de organismos nacionales e internacionales a través de auditorías ciudadanas sobre gasto público. <li data-bbox="739 1015 1532 1076">6) Aprobar la ley de participación ciudadana, propiciando la mayor educación política a la ciudadanía

4.1.2. EDUCACIÓN

Diagnósticos.

Desde la **Agenda Joven** se plantearon diez diagnósticos que tienen especial incidencia en el estado de la educación:

1. **Insuficiente movilidad del alumnado panameño para completar su formación, tanto al interior del país como al extranjero.**
2. **Elevado grado de deserción escolar en la sistema educativo panameño.**
3. Necesidad de un nuevo currículo educativo, más completo.
4. La Juventud debe aportar sus demandas y su diagnóstico al sistema educativo panameño.
5. Insuficiente formación y capacitación de docentes jóvenes.
6. **Escasa educación intercultural en las escuelas.**
7. No existe una educación sexual y reproductiva integral en las aulas.
8. Insuficiente acceso a la salud y a la educación para las adolescentes embarazadas.
9. Escaso asociacionismo juvenil en los centros educativos.
10. Insuficiente conocimiento de la realidad social y cultural por parte de la juventud.

En la Agenda País, se plantearon ocho diagnósticos que determinan la situación de la educación nacional:

1. **Existencia de graves carencias e insuficiencias en el sistema educativo panameño, especialmente en materia de educación inclusiva (con referencia al decreto 1, del 4 de febrero de 2000, siguiendo el espíritu de la ley 42).**
2. **Insuficiente capacitación del sector docente en Panamá.**
3. **Insuficiente conocimiento de la historia y de la realidad cultural y social de Panamá por parte de su ciudadanía.**
4. **Graves deficiencias en la educación sexual y reproductiva de la población panameña.**
5. Insuficiente acceso a la educación en los estratos sociales bajos.
6. Incumplimiento generalizado de las leyes sobre interculturalidad y bilingüismo en las comarcas indígenas.
7. Insuficiente accesibilidad de la ciudadanía panameña a Internet.
8. Inexistente conexión entre la educación formal e informal.

EDUCACIÓN – AGENDA JOVEN

Tabla 3: Medidas en respuesta de los diagnósticos de la educación para la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Mejorar la movilidad de los estudiantes sin recursos para favorecer el acceso a un capital humano adecuado	1) Aumentar la oferta de becas, pasantías, intercambios estudiantiles, sin ningún tipo de exclusión, por medio de sistemas abiertos y transparentes basados en criterios meritocráticos, para que tengan la posibilidad de realizar estudios en el exterior y en el interior del país.
2. Promover una estrategia efectiva que atienda la deserción escolar, creando espacios alternativos para el desarrollo físico y psicológico, y fomenta el desarrollo cultural, científico, y de habilidades psicológicas y sociales (liderazgo, autoestima, etc.)	2) Implementar programas de prevención y seguimiento de la deserción escolar adolescente desde el inicio del ciclo escolar, con especial incidencia en la educación secundaria.
3. Evaluar e implementar de un nuevo currículo en primaria, secundaria y universidad.	3) Reestructurar los centros educativos de modo que cuenten con las instalaciones necesarias, como laboratorios científicos, espacios para las artes escénicas, complejos deportivos, etc.
4. Posibilitar el debate así como la toma de decisiones juveniles.	4) Impulsar la capacitación juvenil para la toma de decisiones en clubes de ciencia, promoviendo el liderazgo y la atención a temas ecológicos.
5. Fomentar una mejor capacitación de los docentes jóvenes.	5) Dotar de formación, herramientas básicas y reconocimiento al mérito de los docentes jóvenes, en especial los que llegan a las zonas rurales e indígenas a trabajar.
6. Fomentar la interculturalidad en la educación formal.	6) Implementar la educación bilingüe intercultural en el currículo de todos los niveles educativos (primaria, secundaria) de las comarcas. Agregar contenidos interculturales en la educación formal de todas las provincias.
7. Mejorar educación sexual y reproductiva en la educación formal.	7) Implementar una educación integral en las aulas: sexualidad; madurez afectiva de los adolescentes; valores; enfoque en identidad; autoestima.
8. Asegurar el acceso a los servicios sanitarios y educativos por parte de las adolescentes embarazadas.	8) Desarrollar un sistema de evaluación para garantizar el cumplimiento de la ley 29 de 2002 (el acceso de salud y educación a las adolescentes embarazadas).
9. Proteger y fomentar las organizaciones de estudiantes en distintos ámbitos educativos.	9) Ratificar la vigencia de las asociaciones estudiantiles, ley 162 de 1996.
10. Fomentar el conocimiento social, cultural e histórico en la educación formal	10) Insertar en los currículos educativos de los distintos niveles contenidos sobre interculturalidad, historia política y sociedad; construcción de la nación panameña desde la ciencia política.

EDUCACIÓN – AGENDA PAÍS

Tabla 4: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre la educación para la Agenda País.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Desarrollar un diálogo que propicie el consenso para definir el tipo de educación que se quiere y que se necesita como país. Este diálogo requiere un análisis integral de la educación.	
2. Mejorar la capacitación del sector docente en Panamá. 3. Fomentar un recambio generacional dándole una adecuada jubilación a los docentes retirados.	1) Dotar de insumos innovadores y tecnologías de la información y comunicación para una capacitación continua del docente. 2) Apoyo al desarrollo profesional de los docentes rurales.
Para el diagnóstico "Insuficiente conocimiento de la historia y de la realidad cultural y social de Panamá por parte de su ciudadanía" no se planeó medida estratégica.	Para el diagnóstico "Insuficiente conocimiento de la historia, y de la realidad cultural y social de Panamá por parte de su ciudadanía" no se planeó medida concreta.
4. Promover desde las instituciones públicas una educación sexual y reproductiva integral.	
5. Fomentar el desarrollo de la educación popular.	3) Convertir la escuela en un espacio de encuentro comunitario durante el horario en el que no se dictan clases a través de actividades recreativas, deportivas y extracurriculares.
6. Potenciar y convertir en políticas de Estado la educación bilingüe intercultural de forma que se proteja la práctica de las lenguas y tradiciones originarias de Panamá en el marco del sistema educativo.	4) Implementación de la ley 88 de 2010, que dicta normas para la educación bilingüe, vigente pero incumplida de forma reiterada.
7. Socializar el acceso de Internet para todos con el objeto de reducir la brecha digital.	5) Cumplir uno de los compromisos del proceso de concertación: la generalización de la accesibilidad a Internet para acabar con la brecha digital.
8. Conectar la educación formal y la sociedad para atender a las necesidades sociales (desigualdad social, efectividad de las políticas de interculturalidad, atención a la crisis ecológica nacional) y del mercado laboral.	
9. Impulsar un sistema educativo de calidad verificable y evaluable de forma independiente y legítima.	

4.1.3. SALUD

Diagnósticos.

Para la **Agenda Joven** se destacaron cuatro diagnósticos:

1. Deficiencias en la atención sanitaria del sector juvenil dentro y fuera de los espacios educativos.
2. Aumento en las tasas de suicidios juveniles.
3. Insuficiente educación sexual y reproductiva orientada a la juventud.
4. Escaso conocimiento de la realidad social y sanitaria de los enfermos de VIH por parte de la población joven.

Para el **Agenda País** se puso de relieve la incidencia de 8 diagnósticos.

1. Existencia de un sistema sanitario que "no llega a todos", con especial incidencia en los que viven en zonas de difícil acceso y comunicación (zonas rurales, poblaciones indígenas y algunas áreas urbanas).
2. Deficiente atención médica a pacientes con enfermedades de transmisión sexual y enfermos crónicos por parte de las instituciones públicas.
3. Existen comunidades urbanas, rurales e indígenas con problemas de saneamiento y de abastecimiento y calidad del agua.

4. Insuficiente atención de los pacientes en las comarcas indígenas y poca adecuación a sus costumbres.
5. Insuficiente educación sexual y reproductiva.
6. Mala praxis médica.
7. Debilidades en el sistema de formación y capacitación médica.
8. Implementación deficiente del modelo de salud intercultural en las comarcas indígenas.



SALUD – AGENDA JOVEN

Tabla 5: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre la salud en la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
<p>1. Garantizar la atención a la población joven en los centros de salud. Mejorar y fomentar la política de atención a la juventud respecto a sus necesidades de salud, poniendo especial acento en la prevención.</p>	<p>1) Promover la coordinación entre centros de salud y las escuelas en el fortalecimiento de la salud integral de los estudiantes jóvenes. Fomentar una capacitación adecuada para atender a las necesidades de la juventud en prevención, promoción y atención sanitaria (tanto física como psicológica).</p> <p>2) Promover la sensibilización, la capacitación y la estabilidad del personal de los servicios públicos y privados de salud para la atención integral de la salud y la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, dentro de un marco de respeto a su intimidad, su privacidad y el derecho al consentimiento informado.</p>
<p>2. Fomentar una educación sexual y reproductiva integral en las aulas.</p>	<p>3) Incorporar en las aulas la formación específica, capaz de transmitir valores éticos de la afectividad y la sexualidad más allá de la genitalidad.</p>
<p>3. Fomentar una educación y concientización de la población joven en la problemática del VIH.</p>	<p>4) Considerar los testimonios o experiencias de las personas jóvenes afectadas por enfermedades de transmisión sexual para emplearlo como foco de prevención.</p>



SALUD – AGENDA PAÍS

Tabla 6: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre salud en la Agenda País.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Descentralización del sistema hospitalario con especialidades para cada padecimiento médico a nivel provincial	1) Revisar la ley de descentralización del sistema hospitalario, ley 37 del 2009; descentralización de la administración pública da salud.
2. Implementar campañas de salud pública en Prevención del VIH, ITS, siguiendo la Ley 3 de 2000. Mejorar la atención de enfermos crónicos.	2) Aplicar campañas de no discriminación a pacientes con padecimientos de transmisión sexual. (Colón cambia esta medida generalizándola a pacientes de enfermedades de transmisión sexual en vez de enfermos de VIH). Sensibilizar para mejorar la percepción social de los enfermos crónicos. 3) Crear albergues para enfermos de VIH.
3. Generalizar el saneamiento y el acceso al agua de todas las comunidades, garantizado la calidad del agua.	
4. Adecuar la atención de los pacientes en las comarcas indígenas para que combinar los estándares nacionales y sus costumbres culturales.	4) Divulgar y aplicar en las comarcas indígenas la ley 68 de 2003, la ley de derechos del paciente. 5) Articular las políticas de Estado con las leyes comarcales con respecto a los obstáculos culturales de las poblaciones indígenas en materia de sexualidad.
5. Fomentar una educación sexual y reproductiva integral.	6) Incorporar a profesionales con formación específica, capaces de transmitir los valores éticos de la afectividad y la sexualidad más allá de la genitalidad.
6. Robustecer los mecanismos que eviten la mala praxis médica.	7) Fortalecer el sistema de seguridad de salud para jóvenes, adultos, y menores.
7. Articular medidas que posibiliten cualificar el nivel de atención de la salud pública.	8) Fomentar la mejor formación de los profesionales sanitarios nacionales para que no sea necesario importar a profesionales extranjeros, por ejemplo por medio de hospitales-escuela.
8. Articular ambos paradigmas, medicina tradicional y medicina occidental, implementando el sistema vigente reconocido en las leyes.	9) Impulsar, por parte del Estado, el reconocimiento de la medicina tradicional indígena. Es de especial importancia que los médicos occidentales promuevan el respeto hacia los médicos tradicionales.

4.1.4. SEGURIDAD Y JUSTICIA

Diagnósticos.

Con respecto a la Agenda Joven se propusieron estos cinco diagnósticos como los más destacados:

1. **Constancia de casos de quejas por abuso de autoridad de los agentes policiales.**
2. Sistema penal que no permite la reinserción social de Jóvenes Infractores.
3. Gran capacidad de reclutamiento de las organizaciones criminales. (Diagnóstico agregado por la consulta en Colón)
4. **Insuficientes iniciativas para la promoción de la convivencia en términos de igualdad, no violencia y no discriminación en la juventud.**
5. Existencia de espacios públicos inseguros o muy inseguros (zonas rojas) que deberían ser recuperados para la vida social.

Para la **Agenda País** se destacaron los 11 diagnósticos siguientes:

1. **Problemas en el funcionamiento y la eficacia del sistema judicial.**
2. **Insuficiente presupuesto asignado al órgano judicial.**
3. **Constancia de quejas por discriminación hacia diferentes minorías, grupos socialmente**

vulnerables y ciudadanos étnicamente perfilados.

4. La justicia administrativa que no resuelve los problemas de los ciudadanos.
5. La justicia panameña esta poco "balanceada", relación poco equilibrada entre las infracciones menores y las infracciones más graves.
6. La justicia panameña no tiene suficientes mecanismos para resocializar a los criminales y las existentes no son útiles.
7. Existen ciertas disfunciones en el sistema penal acusatorio.
8. Insuficiente valorización de los programas de prevención frente al riesgo social.
9. La justicia restaurativa no está generalizada como método de resolución de conflictos y constituye un medio más eficaz que otras formas de justicia por lo que se debe generalizar.
10. El Estado panameño tiene un paradigma de seguridad pública que no dedica demasiados recursos a la prevención.
11. Falta una educación ciudadana en valores y prevención de la violencia.

SEGURIDAD Y JUSTICIA – AGENDA JOVEN

Tabla 7: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre Seguridad y Justicia para la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Evitar el uso desproporcionado de la fuerza por parte de los agentes policiales.	1) Capacitar a la policía sobre cómo tratar a la juventud.
2. Fomentar o revisar los programas de reinserción existentes para darles seguimiento e identificar los más adecuados.	2) Revisar los programas de resocialización y reinserción de los menores infractores para monitorearlos.
3. Implementar medidas estratégicas para evitar que la juventud caiga en las redes del crimen organizado.	3) Dotar de recursos económicos y humanos, y organizar programas para hacer frente al reclutamiento de jóvenes por parte de las redes criminales. Estos programas serían ejecutados por las entidades estatales y ONGs que tratan problemas juveniles de esta índole.
4. Fomentar desde las instituciones proyectos que promuevan una cultura de igualdad y convivencia entre la juventud.	4) Elaborar desde las instituciones públicas programas que pongan en práctica “la igualdad y la convivencia” en la juventud. Dotar a la población joven de herramientas eficaces para hacer frente a la violencia y la discriminación de género, racial o de clase.
5. Fomentar la seguridad de la juventud en los espacios públicos.	5) Fomentar la protección y el acompañamiento de la juventud en los horarios comprendidos dentro del toque de queda, en espacios públicos de recreación, ocio y socialización.



SEGURIDAD Y JUSTICIA – AGENDA JOVEN

Tabla 7: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre Seguridad y Justicia para la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Articular medidas para asegurar que se garanticen los derechos de todos y se reduzca la mora judicial.	1) Implementar el sistema penal acusatorio para disminuir la mora judicial en toda la República, garantizando los derechos humanos y procesales de toda la población.
2. Promover un mayor presupuesto para el Órgano Judicial.	2) Designar un mayor presupuesto al Órgano Judicial, a entidades de instrucción y a auxiliares de administración de justicia.
3. Buscar mecanismos y modos de eliminar cualquier tipo de discriminación ejercida por el sistema judicial y de seguridad.	3) Fomentar el tratamiento efectivo y en clave de igualdad de los diferentes sectores sociales, no generando ninguna forma de discriminación. 4) Reconocer y validar la seguridad tradicional de las comarcas.
4. Buscar alternativas a la justicia administrativa con métodos alternativos a la resolución de conflictos judiciales, como el juez de paz.	5) Fortalecer los medios alternativos de aplicación de la justicia administrativa, por ejemplo por medio de los mediadores.
5. Indagar en modos que diferencien las penas de infracciones menores de las infracciones más graves.	6) Valorar la implementación de métodos alternativos de las diferentes penas que se aplican a infracciones menores en comparación con infracciones más graves.
6. Evaluar los mecanismos de resocialización.	7) Revisar los programas de resocialización para toda la población sujeta a este tipo de programas.
7. Establecer mecanismos de cuidado y seguimiento de las instituciones que se dedican a implementar el sistema penal acusatorio.	8) Fomentar los observatorios para el cuidado del desarrollo del sistema penal acusatorio, estando alerta ante posibles disfunciones.
8. Fomentar programas para la prevención del riesgo social.	9) Poner en valor el plan nacional de prevención de riesgo social y fomentar este tipo de programas.
9. Buscar métodos alternativos para la resolución de conflictos como la justicia restaurativa.	10) Promover la justicia restaurativa como método alternativo de resolución de conflictos. Fomentar el trabajo social y la resocialización.
10. Fomentar la prevención al crimen.	11) Redirigir el presupuesto dedicado a la seguridad pública hacia la prevención más que a la represión.
11. Fomentar programas de educación ciudadana en valores y prevención de la violencia.	12) Elaborar programas de educación ciudadana en valores y prevención de la violencia (adicciones, porte de armas) y una política de gestión de oportunidades.

4.2. MODELO DE DESARROLLO, ECONOMÍA Y EMPLEO

4.2.1. MODELO DE DESARROLLO, ECONOMÍA Y EMPLEO

Diagnósticos.

Para la **Agenda Joven** se destacaron seis diagnósticos:

1. El sector juvenil encuentra problemas para la inserción sociolaboral, se necesitan muchas alternativas.
2. Existe la necesidad de mejorar y cambiar las políticas económicas juveniles vigentes.
3. La juventud participa pero no es tomada en cuenta en los procesos económicos y productivos.
4. El sector Juvenil no participa el debate sobre el modelo económico.
5. La capacitación profesional del joven en Panamá es Insuficiente.
6. El empoderamiento y el protagonismo de la juventud en las cooperativas panameñas son insuficientes.

En el caso de la Agenda País tuvieron protagonismo siete diagnósticos:

1. La distribución de la riqueza es muy desigual, el crecimiento económico no está permeando en la mayoría de la población. La clase alta concentra la mayor proporción del ingreso.
2. No existe un debate sobre el modelo económico, respaldado por una capacidad de incidencia.
3. La capacitación del profesional en Panamá es insuficiente.
4. El modelo económico está concentrado en unos pocos sectores o subsectores económicos.
5. Panamá tiene una economía poco ecológica.
6. Panamá no dispone de modelos de acción económica horizontales.
7. El tejido empresarial panameño es débil, excesivamente dependiente del exterior.

MODELO DE DESARROLLO, ECONOMÍA Y EMPLEO – AGENDA JOVEN

Tabla 9: Medidas en respuesta de los diagnósticos sobre Modelo de desarrollo, economía y empleo para la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
<p>1. Fomentar el espíritu emprendedor entre la juventud, creando espacios que garanticen oportunidades.</p> <p>2. Asignar un porcentaje del presupuesto del Estado a políticas de juventud; generar criterios de gestión transparentes, justos y equitativos..</p>	<p>1) Facilitar y fomentar de forma eficaz el espíritu del emprendedurismo entre la juventud, promoviendo la independencia económica de la población joven, de acuerdo a las diferencias sociales y culturales, a través de mecanismos locales.</p> <p>2) Mejorar la iniciativa de AMPYME en la promoción de los emprendedores.</p> <p>3) Fomentar un modelo de contratación laboral joven, procurando que sea lo más equitativo posible y evitando la contratación precaria.</p> <p>4) Establecer una conexión entre la educación formal y las empresas, vía capacitación; pasantías en los rangos de mayor edad, etc.</p>
<p>3. Promover la importancia de la inclusión e incidencia del joven como protagonista en la diversificación del modelo económico y productivo.</p> <p>4. Promover el debate y el diálogo sobre el modelo económico entre la juventud.</p>	<p>5) Descentralizar las políticas públicas de juventud en materia económica dirigidas al desarrollo y provecho local; fomentar el empleo joven a nivel local.</p> <p>6) Crear, fomentar, mantener a nivel local foros juveniles sobre la realidad económica nacional.</p> <p>7) Generar un foro alternativo de concertación juvenil participativo e inclusivo.</p> <p>8) Evaluar como jóvenes, el mecanismo y los procesos de endeudamiento, fomentando "el crecer sin endeudarnos y sin comprometer a las futuras generaciones"</p>
<p>5. Fomentar, implementar y potenciar la óptima capacitación de la población joven para su desarrollo humano. (La consulta de Colón puso el acento en el desarrollo humano de la juventud)</p> <p>6. Fortalecer la contratación de jóvenes en las cooperativas.</p>	<p>9) Mejorar los programas de capacitación de jóvenes para el desarrollo económico y el empleo, coordinándolos con los diferentes organismos que están desarrollando iniciativas de capacitación para buscar los mejores resultados. (La consulta de Colón agregó la importancia de incidir desarrollo económico).</p> <p>10) Diseñar campañas que fomenten el trabajo de la juventud en cooperativas.</p>

MODELO DE DESARROLLO, ECONOMÍA Y EMPLEO AGENDA PAÍS

Tabla 10: Medidas en respuesta de los diagnósticos sobre Modelo de Desarrollo, Economía y Empleo para la Agenda País.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Generalizar los beneficios del crecimiento económico a aquellos que no los perciben actualmente, mejorando las condiciones de vida de todos.	1) Diseñar una reforma fiscal equitativa.
2. Debatir y replantear el sistema económico y político de Panamá desde diferentes esferas.	2) Promover un diálogo nacional, participativo y real sobre el modelo de desarrollo sostenible y sustentable de Panamá, que se base en las necesidades de las mayorías y en las características naturales y sociales del país. Este proceso debe mejorar los resultados de la Concertación Nacional.
3. Fomentar, implementar y potenciar la óptima capacitación del profesional.	3) Mejorar los programas de capacitación de jóvenes coordinándolos con los diferentes organismos públicos y privados que están desarrollando iniciativas de capacitación para buscar los mejores resultados.
4. Diversificar el modelo productivo.	4) Promover actividades económicas ambientales sostenibles como eje transversal en el modelo de desarrollo. 5) Priorizar unas políticas de soberanía alimentaria que propicien la seguridad alimentaria.
5. Fomentar la economía sostenible y favorecer prácticas ecológicas "limpias".	6) Promover la evaluación participativa de la matriz energética para un país más sostenible. 7) Promover la economía agrícola sostenible.
6. Promover el modelo cooperativista.	8) Fortalecer las cooperativas para la competitividad a nivel nacional e internacional.
7. Promover un tejido empresarial autóctono sólido.	9) Creación de empresas nacionales públicas, a su vez fomentando la creación de empresas privadas nacionales, que permitan ser competitivos y desarrollar proyectos de cooperación técnica con otros países.

4.2.2. AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

Diagnósticos.

Para la Agenda Joven se enfatizaron en los tres diagnósticos siguientes:

1. **Insuficiente conciencia sobre los desechos sólidos y reciclaje entre la juventud. Grave problema con la gestión de la basura y el reciclaje.**
2. **Necesidad de fomentar una cultura y unas prácticas ecológicas entre la juventud.**
3. Insuficiente educación y conciencia ambiental entre la población joven, unido a la existencia de malas prácticas entre los adultos, lo cual genera una insuficiente cultura medioambiental.

Para la Agenda País tuvieron protagonismo los siguientes siete diagnósticos:

1. **En Panamá, existe una amplia batería de leyes pero estas no se cumplen.**
2. **Insuficiente educación y conciencia ambiental en materia de reciclaje y desechos sólidos. Grave problema con la gestión de la basura.**
3. Necesidad de coordinar las diferentes instituciones dedicadas a temas ambientales.

4. Insuficiente educación y conciencia ambiental en la ciudadanía panameña.
5. Escasa cultura y prácticas ecológicas entre la ciudadanía panameña.
6. Escaso reconocimiento y respeto de las prácticas culturales ancestrales de los pueblos indígenas.
7. Exigua participación de la ciudadana y escasa incidencia en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos ambientales.



AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD – AGENDA JOVEN

Tabla 11: Medidas en respuesta de los diagnósticos sobre Ambiente y Sostenibilidad para la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Potenciar el reciclaje y la correcta gestión de desechos sólidos.	1) Implementar programas municipales enfocados a la juventud sobre reciclaje y desechos sólidos.
2. Impulsar espacios ecológicos y prácticas “verdes” para la población joven.	2) Fomentar en la juventud programas silvopastoriles e incentivos por producción más “limpia”. 3) Salvaguardar “hábitats verdes” para la población joven. Fomentar una movilidad ecológica sustentable, espacios públicos para el peatón y ciclo vías. 4) Dar a conocer entre la juventud las prácticas culturales ancestrales de conservación medioambiental de las diversas comunidades y pueblos indígenas.
3. Fomentar las políticas ambientales desde las instituciones para jóvenes.	5) Implantar una educación ambiental integral (a nivel nacional) en la educación formal e informal ambiental mediante una política de educación ambiental, con especial foco en “el hogar” a través de campañas de concienciación.



AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD – AGENDA PAIS

Tabla 12: Medidas en respuesta de los diagnósticos sobre Ambiente y Sostenibilidad para la Agenda País.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Mejorar y hacer efectivas las leyes ambientales.	1) Implementar de manera efectiva las leyes ambientales vigentes: Ley 10, ley 41, numeral 14 del artículo 7, responsabilidad ambiental, artículo 6 de ley 41, "programa bandera azul", etc.
2. Descentralización en el manejo de los desechos sólidos, empoderando y fortaleciendo a los gobiernos locales.	2) Impulsar una educación comunitaria en el manejo de los desechos sólidos. 3) Destinar presupuesto a programas de educación para el manejo de los desechos sólidos.
3. Fortalecimiento de la institucionalidad e interinstitucionalidad.	4) Mejorar la coordinación entre las instituciones ambientales, empresas y ONG para mejorar la acción de conservación medioambiental.
4. Implantar una educación ambiental integral (a nivel nacional). La educación ambiental tiene que ser un eje transversal en todas las políticas.	5) Aplicar un mecanismo efectivo del cumplimiento de la educación ambiental tanto desde el Estado como desde los diferentes sectores sociales y la ciudadanía. 6) Demandar espacios en los medios de comunicación para promover campañas de concientización ambiental.
5. Fomentar prácticas sostenibles y "limpias".	7) Incentivar la pesca artesanal responsable y de subsistencia.
6. Respetar y reconocer las prácticas culturales ancestrales de diversas comunidades y pueblos indígenas.	
7. Ampliar los espacios de participación en los sectores de la sociedad civil y grupos organizados en la incidencia en la política ambiental.	8) Establecer nuevos modelos de consulta para temas medioambientales (consulta previa, libre e informada).

4.2.3. VIVIENDA Y ACCESO AL CRÉDITO.

Diagnósticos.

En el caso de la Agenda Joven se destacaron los tres diagnósticos siguientes:

1. Precaria educación financiera en la juventud.
2. Grandes dificultades en la población joven de clase baja y media para acceder al crédito.
3. Enorme dificultad de acceso a una vivienda por parte de los jóvenes.

Para la Agenda País tuvieron especial relevancia los ocho diagnósticos siguientes:

1. Grandes problemas en el acceso al crédito por parte de las clases populares.
2. Deficiente educación financiera en la población panameña.
3. Insuficiente cultura del ahorro entre la población panameña.
4. Grandes problemas de acceso a la vivienda por parte de las clases populares.
5. Existencia de preocupantes casos de estafa e incumplimiento de los requisitos básicos de calidad en el mercado de viviendas panameño.

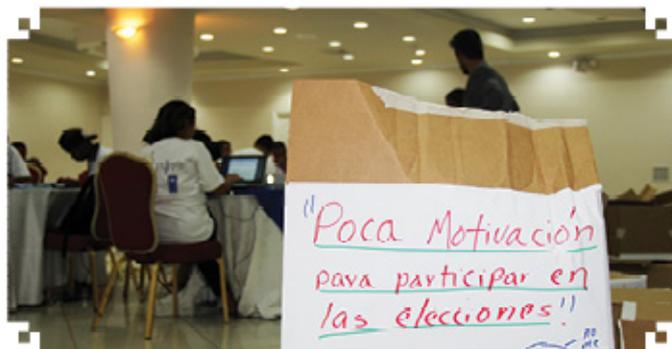
6. Las poblaciones rurales e indígenas tienen importantes barreras para acceder a una vivienda.
7. Los créditos no se ofrecen en función de las necesidades de la población.
8. Insuficiente educación financiera en los productos bancarios.



VIVIENDA Y ACCESO AL CRÉDITO – AGENDA AJOVEN

Tabla 13: Medidas en respuesta de los diagnósticos sobre Vivienda y Acceso al Crédito para la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Impulsar programas de educación financiera entre las personas jóvenes.	1) Diseñar una educación financiera que promueva el ahorro y la planificación económica entre la población joven, y que fomente su confianza en la banca nacional.
2. Promover programas y medidas alternativas para jóvenes que les faciliten el acceso al crédito.	2) Ampliar los programas de padrino-empresario para que las personas jóvenes accedan a su primer empleo y puedan ser sujetos de crédito en un futuro.
3. Fomentar políticas de flexibilización para la adquisición de una vivienda por parte de la juventud.	3) Promover la flexibilización de las políticas de acceso al crédito y la hipoteca al sector joven: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Préstamo personal. ✓ Préstamo consumo.



VIVIENDA Y ACCESO AL CRÉDITO – AGENDA PAIS

Tabla 14: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre Vivienda y Acceso al Crédito para la Agenda País.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Fomentar otros modelos de banca que promuevan el desarrollo local.	1) Promover la creación de una banca de base cooperativa en diferentes contextos sociales —urbanos, rurales, indígenas—.
2. Impulsar una educación financiera sostenible en la ciudadanía panameña.	2) Implantar una educación financiera que promueva “el no gastar más de lo que se gana”, dentro de los programas de Responsabilidad Social Empresarial de los bancos.
3. Promover la importancia del ahorro y del historial de crédito.	3) Revisar la iniciativa de ahorro de la Asociación Bancaria Panameña.
4. Promover métodos alternativos de acceso a la vivienda.	4) Promover la oportunidad de acceso a la vivienda con programas como “Un techo”, con foco en las zonas rurales y con métodos de construcción tradicionales.
5. Fomentar que la banca pública tenga un rol más activo para la construcción y mejora de la vivienda.	5) Crear una normativa para legislar la adquisición de viviendas que resguarde al comprador de estafas, haga cumplir los requerimientos de habitabilidad e implemente los requisitos básicos de calidad en el sistema de construcción.
6. Impulsar mecanismos que defiendan al consumidor en la compra de viviendas.	6) Promover la oportunidad de acceso a la vivienda con programas como “Un techo”, con foco en las zonas indígenas y con métodos de construcción tradicionales.
7. Fomentar el desarrollo de programas y formas alternativas de acceso a la vivienda en zonas rurales e indígenas.	7) Impulsar programas de Responsabilidad Social Empresarial que fomenten el financiamiento en relación con las necesidades de la población.
8. Promover el financiamiento de acuerdo a las necesidades de la población.	8) Proveer a la ciudadanía de información acerca de los beneficios de los productos en tasa de interés, requisitos para préstamos e hipotecas según la región en que se solicite.
9. Fomentar la educación financiera de los productos bancarios en la ciudad capital y en el interior, identificando las diferencias entre estos dos contextos.	

4.3. CULTURA

4.3.1 ARTE Y CULTURA COMO IDENTIDAD Y COMO EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Diagnósticos.

En el caso de la Agenda Joven, tuvieron especial incidencia los dos diagnósticos siguientes:

1. Escasa formación en la educación formal sobre las actividades artísticas panameñas.
2. Escaso interés de la juventud en las especialidades artísticas y artesanales, unido al bajo reconocimiento social de las formas de expresión artísticas alternativas juveniles, generan que las actividades artísticas no estén generalizadas entre la juventud.

En el caso de la Agenda País, se destacaron los cinco diagnósticos siguientes:

1. Insuficiente reconocimiento y promoción del patrimonio cultural e histórico por parte de las instituciones.
2. Débil estructura cultural y artística en las instituciones públicas panameñas.
3. Falta de un criterio claro sobre la identidad cultural panameña.
4. Insuficiente reconocimiento de las formas alternativas de expresión artística como la cultura del hip hop. (Diagnóstico agregado por la consulta en Colón).
5. Insuficiente reconocimiento y fomento institucional de la diversidad cultural.



ARTE Y CULTURA – AGENDA JOVEN

Tabla 15: Medidas en respuesta a los diagnósticos de Arte y Cultura para la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
<p>1. Fomentar la enseñanza de las prácticas artísticas autóctonas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Promover las diferentes prácticas culturales y artísticas panameñas por medio de talleres que enseñen las prácticas artesanales panameñas. 2) Orientar hacia las actividades artísticas autóctonas el contenido de la asignatura de Bellas Artes en los centros educativos. 3) Diseñar un plan piloto en áreas específicas para poder promover la confección de artesanías panameñas.
<p>2. Propiciar el estudio de las actividades artísticas y artesanales en la juventud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4) Conceder becas y fomentar el estudio de especialidades artísticas y artesanas en las diferentes expresiones nacionales e internacionales presentes en nuestro contexto. 5) Promover talleres que enseñen las prácticas artísticas panameñas. Crear espacios físicos adecuados para las artes escénicas. 6) Fomentar el reconocimiento de las prácticas alternativas de expresión juvenil como la cultura del hip hop.



ARTE Y CULTURA – AGENDA PAÍS

Tabla 16: Medidas en respuesta a los diagnósticos de Arte y Cultura para la Agenda País.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS.
<p>1. Rescatar, valorar, proteger y salvaguardar nuestro patrimonio cultural, histórico, material e inmaterial para las futuras generaciones.</p>	<p>1) Promover que se cree una ley para el Festival Nacional Cultural. Desarrollar leyes que protejan y motiven la cultura autóctona como: La Ley del Festival de la Pollera, Festival del Manito, Festival Nacional de la Cultura. Ya existen y deberían profundizarse o implementarse de forma efectiva.</p> <p>2) Propiciar institucionalmente el destacado protagonismo de algunas fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 de diciembre como día de duelo nacional. ✓ 9 de enero. ✓ 18 de agosto de 1885. Duelo por el ahorcamiento de Pedro Prestan. <p>3) Crear movilización ciudadana para la defensa del patrimonio cultural e histórico.</p>
<p>2. Fortalecer la institucionalidad de la cultura y el arte en el país.</p>	<p>4) Fomentar y apoyar los siguientes espacios y dispositivos culturales con un promotor cultural que propicie el desempeño de actividades culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las casas de culturas. ✓ La Agenda cultural. ✓ Edificaciones y ciudades artísticas.
<p>3. Fomentar una política de identidad cultural de la nación panameña "con enfoque multicultural e intercultural".</p>	<p>5) Apoyar desde el Estado y las agencias internacionales la educación popular que promueva e incentive la educación bilingüe en las comarcas indígenas.</p> <p>6) Implementar el convenio 169 de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas.</p>
<p>4. Fomentar la importancia de la cultura y el reconocimiento de las formas de expresión alternativas.</p>	<p>7) Crear casas culturales locales comunitarias.</p> <p>8) Apoyar el reconocimiento legal de organizaciones independientes artísticas.</p> <p>9) Apoyar los espacios de desarrollo de esta cultura alternativa ("cultura del hip hop") como parte del patrimonio cultural nacional</p>
<p>5. Unificar criterios de lo que somos como país reconociendo y aceptando nuestra diversidad cultural.</p>	<p>10) Garantizar la aplicación efectiva de las legislaciones vigentes: la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación, que establece que "La educación para las comunidades indígenas se fundamenta en el derecho de éstas de preservar, desarrollar y respetar su identidad y patrimonio cultural" (Art. 11) y que esta educación "se desarrolla conforme a las características, objetivos y metodología de la educación bilingüe Intercultural" (Art. 12).</p>

4.3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN

Diagnósticos.

Para la Agenda Joven, se destacaron los siete diagnósticos siguientes:

1. La juventud dispone de pocos recursos y tiene muchas dificultades para la práctica deportiva.
2. Insuficiente promoción de los eventos deportivos juveniles.
3. Escasas vías de financiación de la actividad deportiva para jóvenes.
4. Falta implicación de las instituciones en la promoción del deporte como práctica saludable, ética e incluso ecológica.
5. Insuficiente práctica deportiva entre la población joven.
6. Escasos eventos deportivos en los centros educativos así como en otros espacios públicos deportivos.

En el caso de la **Agenda País** los diagnósticos que presentan a continuación fueron los más destacados:

1. Escaso presupuesto para todas las disciplinas deportivas.
2. Existencia de pocos espacios deportivos. En especial en los distritos más alejados de los centros urbanos y en las zonales rurales e indígenas.
3. Ineficaz organización institucional, el Instituto Panameño de Deportes (Pandeportes) necesita una reforma.
4. Insuficiente práctica deportiva en la población panameña.
5. Existe una marcada tendencia a concentrar la práctica deportiva en muy pocas disciplinas.
6. Insuficientes vías de financiación para actividades deportivas y artísticas.

DEPORTE Y RECREACIÓN – AGENDA JOVEN

Tabla 17: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre Deporte y Recreación de la Agenda Joven.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
1. Fomentar la concesión de becas por parte del sector privado educativo.	1) Incentivar a las escuelas privadas para que otorguen becas a los deportistas. Ofrecer incentivos fiscales para las escuelas que otorguen becas.
2. Incrementar la promoción institucional de ferias deportivas.	2) Impulsar las ferias deportivas con el objeto que sirvan para captar promesas de diferentes deportes.
3. Garantizar que el capital privado apoye nuevas disciplinas.	3) Incentivos de diferente tipo para fomentar el reclutamiento de atletas por parte de los colegios privados, de manera que estos deportistas dispongan de becas y acceso a una mejor educación.
4. Promocionar los actos en que las prácticas deportivas de la juventud puedan resaltar los valores de cooperación, sana competencia, respeto al otro, el ambientalismo, etc.	4) Fomentar “Los Veranos Verdes”, que cada institución pública realice una agenda en época de verano que incentive el deporte, la recreación y las políticas ambientalistas entre la juventud.
5. Promover la práctica deportiva en los centros educativos durante todo el año.	5) Crear la semana recreativa en los colegios públicos y privados.
6. Impulsar la práctica deportiva por medio de competiciones.	6) Que el ministerio de educación designe una semana nacional recreativa. 7) Celebrar unos Juegos Nacionales Juveniles bianuales con foco en la población de 18 a 35 años y unos Juegos Municipales anuales que permitan identificar a jóvenes promesas entre los participantes.

DEPORTE Y RECREACIÓN – AGENDA PAÍS

Tabla 18: Medidas en respuesta a los diagnósticos sobre Deporte y Recreación para la Agenda País.

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar una distribución equitativa y transparente de los recursos públicos dirigidos a las actividades deportivas. 2. Generalizar las instalaciones deportivas en los diferentes distritos. 3. Nueva estructura organizativa del deporte y la recreación dentro de las instituciones, con participación de la empresa privada y las comunidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Designar presupuestos equitativos a todas las disciplinas deportivas en las federaciones. 2) Fomentar la construcción de polideportivos en cada distrito para propiciar la participación deportiva. 3) Creación de federaciones deportivas en cada provincia. 4) Crear un ministerio de Educación, Cultura y Deporte e impulsar la reforma de la Ley N° 50 del 10 de diciembre de 2007 y la creación tres viceministerios que velen por cada uno de estos ejes.
<ol style="list-style-type: none"> 4. Fomentar la práctica deportiva y las artes deportivas durante todo el año 5. Dar a conocer y potenciar los deportes o juegos recreativos de las diferentes regiones, comunidades, rurales, urbanas e indígenas. 	<ol style="list-style-type: none"> 5) Elaborar un calendario deportivo que propicie el ciclo olímpico nacional. 6) Impulsar las disciplinas que no tienen federación, promoviendo que se formen nuevas federaciones.
<ol style="list-style-type: none"> 6. Garantizar que el capital privado apoye disciplinas nuevas. 	<ol style="list-style-type: none"> 7) Introducir dentro de los programas de responsabilidad social de las empresas, el fomento de la práctica de nuevas disciplinas deportivas entre las clases populares.

4.3.3. ESPIRITUALIDAD

Diagnósticos.

1. Insuficiente conocimiento y reconocimiento de las diferentes cosmovisiones, cultos y religiones.
2. Inexistente formación de los escolares en las cosmovisiones, cultos y religiones que existen en su país.

ESPIRITUALIDAD – AGENDA PAÍS

Tabla 19: Medidas en respuesta los diagnósticos a sobre Espiritualidad para la Agenda País (en este caso no se diseñaron medidas para la Agenda Joven).

MEDIDAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS CONCRETAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar una política de tolerancia. Buscar mediante la comprensión de las cosmovisiones, los cultos y las religiones un ambiente de tolerancia que propicie la paz y el respeto a todos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Exigir la reforma, actualización y cumplimiento del artículo 35 de la Constitución Política de la República de Panamá para propiciar la consolidación del Estado laico mediante la libre profesión de todas las religiones y cultos presentes en Panamá. 2) Implementar en los centros educativos un estudio objetivo de las diferentes corrientes religiosas, fundamentalmente las radicadas en Panamá. 3) Apoyar la construcción de infraestructuras para los cultos ancestrales y tradicionales autóctonos. 4) Construir espacios de práctica y de encuentro espiritual intercultural para los diferentes cultos religiosos.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Promover una educación laica, respetando todos los cultos, religiones y cosmovisiones existentes en Panamá. 	

5. DEBATES Y DISENSOS DESTACADOS

Para terminar, presentamos aquí algunos de los debates que se produjeron durante las diferentes fases del proceso de consultas y, principalmente, durante la gestación del primer borrador en El Valle (fase 2). Los debates presentados en este apartado **no terminaron en consenso o no se dieron por concluidos**, lo que da muestra de la diversidad ideológica del proceso. No obstante, a pesar de esa diversidad y de los acalorados debates, se pudo llegar a ciertos consensos y a denominadores comunes, reflejados en el capítulo de diagnósticos y medidas propuestas.

Uno de los principios en los que los participantes estuvieron de acuerdo durante el desarrollo de las sesiones de trabajo fue la necesidad de dar cabida al disenso. Esto significa que, para los temas en los que no se llegara a consenso, se consideró importante dar cabida al disenso como muestra de la diversidad y de la pluralidad política de la juventud y de la sociedad panameña. Siguiendo este espíritu, el presente capítulo recapitula los principales temas no resueltos.

a) Debate sobre los presupuestos para políticas públicas de juventud

Uno de los debates que surgió durante el proceso giró en torno a los presupuestos para las políticas de juventud.

“El Presupuesto General del Estado debe destinar un porcentaje a las políticas públicas de juventud.”

Algunos participantes consideraban algo complejo poder aplicar esta propuesta. Se identificaron como principales barreras la corrupción política y el desinterés por los temas sociales que afectan a la juventud por parte de las Instituciones.

¿Quién administraría los fondos? ¿Hacia dónde irían? Para que funcione esta propuesta sería necesario que los presupuestos fueran transparentes. Es de capital importancia establecer mecanismos de rendición de cuentas y una mejor gestión.

b) Debate entre multiculturalidad e interculturalidad

“¿Es lo mismo hablar de multiculturalidad que de interculturalidad?”

Esta cuestión nos lleva a otra ¿Cómo integrar la diversidad cultural en Panamá? Este debate lleno de matices no concluyó en consenso.

Se habló de incluir en el currículo académico aspectos formativos en diversidad cultural, “la diversidad que no se trabaja en los espacios de educación formal”.

Algunos componentes del grupo consideraban que se sentían integrados en la sociedad y que los principales problemas de representatividad e integración social de las diferencias culturales afectaban a los pueblos indígenas. Otros participantes entendían que la integración cultural

no era una cuestión exclusiva de los indígenas, puesto que existen colectivos como los afrodescendientes que tampoco están “culturalmente integrados”.

Pero, ¿cuál es la mejor terminología para avanzar en este tipo de demandas? Se formó un grupo de trabajo encargado de tratar este punto de debate por separado, aunque no se llegó a consenso en el plano terminológico.

Se apuntó que el término multiculturalidad remite a la coexistencia de diferentes culturas que no tienen por qué interactuar, mientras que la interculturalidad entiende que no solo existen diferentes culturas sino que estas interactúan, y que este tipo de interacción debe ser horizontal, justo e igualitario.

c) Debate ocupación frente a empleo

“Convertir la ocupación en empleo.”

Actualmente, los empleos de la población joven son empleos precarios que, según los interlocutores, no pueden denominarse “empleo”. El grupo entiende que la ocupación puede ser la mejor manera de definir el trabajo precario, informal, inseguro y poco reconocido, mientras que empleo es una forma de trabajo más segura y con una serie de requisitos básicos para un mínimo bienestar. En este sentido los interlocutores concuerdan en que en Panamá existe “plena ocupación” pero no “pleno empleo”.

No hubo cuestionamientos de estas posiciones, el grupo entendía que se debe avanzar en el empleo seguro y estable, tratar de convertir “la plena ocupación en pleno empleo”.

d) Debate sobre el emprendedurismo

“¿Qué es el emprendedurismo?”

Se intentó clarificar el concepto y sus implicaciones, “se da por hecho” que todos hablamos de lo mismo al utilizar ese término, pero algunas personas veían diferentes sentidos en ese concepto y diferentes implicaciones según el sentido. Genera cierta incomodidad como herramienta de política pública de juventud en algunos integrantes del G-20. En especial se puso en duda el valor y la eficacia de las iniciativas desarrolladas por la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME). El debate no concluyó con una línea consensuada, aunque se optó por incluir el término “emprendedurismo” en la formulación de las medidas.

e) Debate entre empresas privadas y empresas públicas

“Necesidad de mayor apoyo e implicación en el desarrollo social por parte de la empresa privada.”

Algunos integrantes del grupo describían a la empresa privada como un ente poco interesado en el desarrollo del país, mientras que otros opinaban que la empresa privada “está apoyando” y que la mayor responsabilidad de las políticas públicas corresponde al gobierno central. Por lo tanto, no quedó claramente definido cual sería el rol de la empresa privada. Este disenso no se resolvió.

Algunos interlocutores pusieron en duda el rol de la banca privada sobre todo en la implementación de programas de educación financiera por lo que se optó por priorizar a la

banca pública como capacitadora sobre "cultura financiera general".

f) Debate sobre la presencia de los grupos LGTBI en el documento

Se categorizó a los LGTBI (Lesbianas Gays Transexuales Bisexuales Intersexuales) como un grupo minoritario y vulnerable por no estar aceptados socialmente y no tener suficiente protección jurídica. Se decidió eliminar el término minoritario por lo que el grupo debe buscar la forma de nombrar a este colectivo. La última sugerencia fue denominarlo grupo vulnerable pero este término no se utilizó en el documento, ya que, para algunos, solo hace referencia a cuestiones de orden económico.

Otros interlocutores defendieron que no se debía incluir al grupo LGTBI en el documento, puesto que hay otros grupos minoritarios, como pueden ser las personas discapacitadas o los inmigrantes que no estaban incluidos. Este argumento abunda en la idea de que el documento producto de las consultas trata de incidir en la generalidad, no en particularidades.

El disenso no se resolvió por lo que se habilitó un espacio de debate, una comisión de trabajo. En una reunión de la comisión de trabajo sobre los LGTBI, se decidió que estos colectivos deberían ser los que decidieran con qué término preferían que se los denominase en el documento, y que se debería trabajar por la no discriminación y la no violencia contra estos colectivos. En esta reunión, se propuso que, aunque el matrimonio de personas del mismo sexo no

es un tema de debate público en Panamá, *Nuestra Voz, Úai Nabgwana* debe promover este debate. Esta última cuestión, muy controvertida, no fue apoyada de forma unánime.

g) Debate sobre el uso del concepto de "socialización"

Una de las medidas concretas que se enunciaron habla de la socialización de Internet con el objeto de reducir la brecha digital. El término "socialización" generó ciertas reservas por la connotación o la carga simbólica que tiene ese término, y por la posibilidad que el mismo generara ciertas reservas o resistencias a la hora de presentar el documento a los tomadores de decisiones.

Algunos de los participantes consideraban que este concepto podía ser malinterpretado por grupos políticos no izquierdistas. Para muchos, no estaba claro el significado de socializar, otros entendieron que era la forma más adecuada de canalizar algunas demandas (como el acceso a Internet para evitar la "brecha digital").

Este punto de debate no terminó en consenso, aunque se optó por incluir ese término en la formulación de las medidas, tal y como se hiciera con "emprededurismo", otro de los términos que plantearon controversia en el G-20.

h) Debate sobre la consulta previa, libre e informada en pueblos indígenas

Dado que tradicionalmente, en Panamá, los procesos de consulta ciudadana han estado vinculados a temas

ambientales, los participantes tendían a considerar este derecho como una cuestión exclusivamente aplicable a comunidades y comarcas indígenas. Por otro lado, también hubo reflexiones sobre el reconocimiento de la consulta previa como un derecho aplicable a toda la sociedad panameña. Este argumento se justificó por la existencia de otras áreas geográficas de gran riqueza natural.

No se llegó a un consenso en torno a esta cuestión.

i) Debate sobre las diferencias entre soberanía alimentaria y seguridad alimentaria

*“¿Se debe hablar de soberanía o de seguridad alimentaria?
¿A qué nos referimos con los conceptos de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria?”*

Algunos participantes no veían clara la diferencia entre un concepto y el otro. Por el contrario, otros entendían la distinción conceptual describiendo el término soberanía como la posibilidad de obtener los medios necesarios para acceder a los recursos de forma autónoma y autogestionada, definiendo el concepto de seguridad como un área dependiente de las instituciones públicas nacionales e internacionales (gobierno, organizaciones internacionales, etc.).

Se designó una comisión para trabajar esta temática como un nuevo eje temático.

j) Debate sobre el rol de las fuerzas de seguridad del Estado

Se denunció la existencia de casos de uso excesivo y no proporcionado de la violencia por parte de miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Se demanda que estos cuerpos estén dotados de la capacitación suficiente para atender las distintas situaciones equilibrando el uso de la violencia y se eviten escenarios de discriminación. También deben estar preparados para atender a la población joven.

k) Debate sobre modelo económico y político

De forma unánime se presentó la necesidad contar con espacios de debate y concertación ciudadana que sean realmente útiles y participativos para dialogar sobre el modelo económico y político del país.



ANEXO:

Entidades participantes en el proceso

AEVE	Cruzada Juvenil
AidforAids	Cruzada Juvenil por la Paz
Alianza Integral Continua del VIH, Chiriquí	Desarrollo Juvenil UNACHI
Alianza pro ciudad	Diputado Juvenil 9-1
APLAFA	Dirección Juvenil del Partido del Pueblo
Artes escénicas colonenses	Dirigente Ngäbe-Buglé
Asociación de Estudiantes de Derecho la U. Latina	Espacio de encuentro entre mujeres
Asociación Estudiantes de Trabajo Social UNACHI	Federación de Jóvenes Estudiantes Ngäbe
Asociación Universitaria de Personas con Discapacidad (AUPDIS-UNACHI)	Fer 29- Frente Estudiantil Revolucionario 29 de Noviembre
C.M.P.U. Colón	Frente Amplio Colonense / FENASEP
Candidato independiente	FUMOLIJUP
Centro de Alcance por mi barrio Sur (AMYFA)	Fundación Dios es Fiel
Centro de Alcance Positivo San Pancraccio	Fundación Panamá Seguro
Centro de Iniciativas Democráticas	Fundación para el Desarrollo Integral Comunitario y Conservación de los ecosistemas en Panamá
Club Activo 20-30 de Santiago	Fundación Pasos Seguros
Club León de Colón	FUNDICCEP
Club Rotario de Panamá	Generación 3000 (Chiriquí)
CNJ/CRP	Grupo de Folclore de la UNACHI
Comisión Jurídica de Derechos Humanos de Colón	Grupo de usuarios de Linux
Comunidad Estudiantes Cristianos	Grupo Orly
CONAMUIP/INAC	Grupos Juvenil San Marcelo
Conjunto Folclórico Nubia E. de López del Río INAC	Iglesia Soldado de la Cruz
Consejo Estudiantil de UDELAS	Iglesia Templo Alabaré – UNACHI – PROSI
Consejo Nacional de Juventud	Iglesias Evangélicas
Coordinación de Asamblea de la Juventud/JUD	Impulso de ideas creativas de la Chorrera
Creación Colectiva	Jóvenes contra el Delito
Creación Colectiva (Aguadulce)	Jóvenes contra la violencia
Cruz Roja Juvenil	Jóvenes Sindicalistas



Jóvenes Unidos por el diálogo-USMA
Junior Chamber International (JCI)
Juventud Cambio Democrático
Juventud Frente Amplio por la Democracia
Juventud Molirena
Juventud Panameñista
Juventud Partido Popular
Juventud Partido Revolucionario Democrático
Juventud Popular Revolucionaria (JPR)
Juventud Positiva
M.E.P.P. - Movimiento Estudiantil Popular Panameño
MEDUCA, Asociación de Trabajadores Sociales
MJP
Movimiento de la Juventud Kuna
Muchachas Guías de David
OJEW

Organización de Jóvenes Emberá-Wounaan
OSPRevolution
P.A.T. - Pensamiento y Acción Transformadora
Panamá Verde
PAT
PROBIDSIDA
PROSI (Programa de Seguridad Integral)
Red de jóvenes afropanameños
SINAPROC/ Asambleas juveniles
UNACHI
UNACHI (Centro cristiano, grupo de danza)
UNFPA
Universidad de Colón
Universidad de Panamá
UTP



